

Calle Andrés Pimentel esq. Duarte
"Gestion del Cambio"
SECRETARIA

**ACTA NO. 04 DE LA SESIÓN ORDINARIA
De fecha 14 de abril del año 2021**

Ing. Juan Antonio Tejeda, Presidente:

En el Municipio de San José de Ocoa, Provincia del mismo nombre, República Dominicana, a los catorce días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron en el Ayuntamiento Municipal, previa convocatoria ordinaria, los señores: Juan Antonio Tejeda, regidor Presidente, la regidora vicepresidenta Bernarda Tejeda y los regidores: Sandra Encarnación, Ángel Bolívar Díaz, Ángela Sánchez, José Alberto Santana, Mélido Alcántara, y la secretaria que suscribe, el alcalde Aneudy Ortiz, no asistió debido a que está positivo al covid-19 y los representó el señor Juan Sajiún.

El presidente Juan Antonio Tejeda, dio inicio a la sesión siendo las 2:25 minutos de la tarde, somete la agenda y es aprobada a unanimidad.

Agenda:

- Lectura del acta anterior 03-2021
- Participación del señor Alcalde
- Participación de los señores Regidores
- Turnos libres
- Cierre sesión



Se leyó el acta anterior número 03/2021.

Se presentó el presupuesto del Distrito Municipal de El Pinar del año 2021, para que el concejo de regidores le de su visto bueno.

Se dio lectura a una carta enviada por el Sr. Fermín Lara, Encargado de la Unidad Ambiental Municipal de éste ayuntamiento, recomendando que debido a que las agroquímicas y tiendas de insumos agrícolas instaladas en el casco urbano, representan un peligro para la salud de los ciudadanos, se le dé un plazo prudente para que sean trasladados fuera de la zona urbana.

Se leyó otra carta del Lic. Juan Ysidro Minyety, en representación del sector de la calle Francisco Alberto Caamaño, próximo al matadero municipal de éste municipio, solicitando un reductor de velocidad y construcción de aceras y contenes.

Se leyó otra solicitud del señor Robinson Medina, donde hace varias propuestas: una de ellas es cambiar el nombre de la Av. Cánada por el de Pascual Estrella, así como ponerle ese nombre al parque Libertad, y hacer reconocimiento municipal a Pascual Estrella y a otras personalidades de nuestro pueblo.

Roden Mejía: Enc. Dpto. de Recaudaciones de ésta institución, pide se le permita tomar un turno, ya que tiene una reunión con algunos dueños de carnicerías y debe retirarse de la sesión, dice que se está trayendo animales matados de San Cristóbal, y de otros lugares sin ningún control, tenemos varios informes del Enc. de Medio Ambiente en lo que tiene que ver con matanza de animales, por tal motivo estoy solicitando al concejo que se modifique el artículo cuarto de la ordenanza 01-2017, donde se omitió a la hora de digitar la ordenanza y yo los conservaba en el borrador y pido se le agregue.

Juan Ant. Tejeda:

Estuve hablando del tema con el alcalde, porque cuando se mata animales de forma irregular y en diferentes lugares, el matadero deja de tener su función y afecta la salud de la población, el hecho de que no aprobemos que se instalen mataderos ambulantes no sería ningún problema, porque está dentro de nuestros deberes.

José Alberto Santana:

Según lo que plantea Roden, no sólo aprobar si no dar seguimiento si hay una ordenanza que penaliza eso debe ejecutarse. Debemos darle a las sesiones la solemnidad que le corresponde, si se aprueba la agenda, no se debe romper ese orden y por eso nadie puede venir ha hablar antes que nosotros hablemos.

Mélido Alcántara:

Estoy de acuerdo si se le va a cambiar algo a la ordenanza se haga pero para ejecutar, sé que hay varios sitios que se matan animales sin control.

Juan Sajiún:

Informa que el señor alcalde está en la casa en cuarentena, debido a que se hizo la prueba del covid-19, y salió positivo, por éste medio quiero agradecer a los comunicadores del programa el sol de la mañana, quienes hicieron una oración por su salud.

Con referencia a la carta que envió el Sr. Fermín Lara, Enc. de la Unidad Ambiental Municipal, sobre dar un plazo a los dueños de agroquímicas para ser colocadas fuera del casco urbano, tenemos entendido que el alcalde se ha reunido con algunos dueños de esos negocios y les ha planteado la situación. Se está trabajando en el remozamiento del parque, el cual se hará en dos etapas.

El presidente Luís Abinader, envió al vice ministro de obras públicas y se está gestionando asfalto para trabajar en sectores que los necesiten.



Se está trabajando en la construcción de canaletas, aceras y contenes de varios sectores como son: Los Ranchitos, Arroyo Palma en la entrada del puente de Rancho Francisco, también se está trabajando en el remozamiento de la entrada del cruce de ocoa.

Nos estuvo visitando el Ing. Milton Morrison, gerente general de edesur y se le entregó un informe de todos los sectores que necesitan ser electrificados.

Con la situación de escasez de agua, varias personas han solicitado le demos servicio de agua con el camión de los bomberos y les hemos dicho que no se puede, porque se está trabajando con el 911 y hay establecido un protocolo que no se puede quebrantar, porque si se presenta una emergencia y el camión está dando un servicio particular sería un problema.

Algunas personas se están dando a la tarea de sacar la basura después que el camión pasa por sectores, y luego tirarle fotos y subirlas a las redes tratando de hacer daño a la gestión.

Se resolvió un problema que había en la calle 27 de febrero, en el pueblo abajo de un tramo de aceras y muro el cual por una mala construcción, provoco el derrumbe de ese tramo.

Vamos a solicitar a dueños de bancos en el parque los reparen porque algunos están en malas condiciones.

INFORME DE PAGOS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2021

Alberto Antuna	RD\$5,500.00
Hermanos Zucco, S. R. L	298,380.38
Yohel Tejeda Pérez	1,200.00
Francis Johanny Peguero Del Jesús	14,460.90
Dante Radhames Castillo Santana	157,750.00
INVIGO, SRL	75,784.68
José Luís Castillo Báez	15,000.00
Colector de Impuestos Internos	3,000.00
Colector de Impuestos Internos	5,000.00
Colector de Impuestos Internos	5,000.00
Colector de Impuestos Internos	3,000.00
Diana Emilia Velásquez	13,110.00
Neumáticos José Colon o José Colon	52,629.96
Juan de la Altagracia R. Brache	9,928.45
Billy Wilson Encarnación	55,860.00
JR Computer y Publicidad o José Roa	22,875.60
Anderson Jhuneidy Díaz Sánchez	9,340.00
Anderson Jhuneidy Díaz Sánchez	4,800.00
Enriques Martínez Minyety	12,335.00
Alberto Antuna	30,000.00
Juan Tomas Sajún Isa	18,000.00
Etanislao Brache Díaz	10,000.00
CASEM O Genaro Castillo	15,000.00
Félix Manuel Soto Añazco	25,000.00
Amaurys Dionisio Piron Pimentel	10,000.00
Nercida Eulogia González Tejeda	15,000.00



Cuerpo de Bomberos de San José de Ocoa	135,000.00
Edwin Rommell Medina Read	125,000.00
Dante Radhames Castillo Santana	141,950.00
Manuel Antonio Arias	70,000.00
José Luís Lara Bobadilla	2,500.00
Jhoel Reymundo Tejeda Pérez	3,780.00
Danilo De la Cruz Contreras	18,000.00
Juan Luís del Jesús Pujols	65,000.00
Luís Manuel Pérez Castillo	100,000.00
Carlos Manuel Medina Báez	600,000.00
Rafael Marcelino Santana Peguero	150,000.00
Hermanos Zucco, S. R. L.	224,401.99
Edwin Rommell Medina Read	75,000.00
Ramón LLuberes González	16,500.00
Juan Ernesto Guerrero Pujols	30,000.00
Total general-----	RD\$2,645,086.96



Sandra Encarnación: Con relación a lo que informa don Juan Sajiún, sobre dar agua estamos de acuerdo que personas particulares deben comprar agua si la necesitan, pero con instituciones como los hospitales y escuelas no se debe tomar medidas tan tajantes, ya que proporcionarle agua está dentro del protocolo de salud, opino que se debe revisar esa parte. A veces hacemos propuesta y se quedan en el acta, pero no se da seguimiento, sugerimos que a esas propuestas se le de respuesta en la sesión siguiente, sea que se solucione o si no, se explique por qué no se puedo hacer.

Ángela Sánchez: Secundo la opinión de Sandra, respecto a facilitarle agua a las instituciones, y opino que antes de tomar una decisión y decirles que no, debe ponderarse la petición, dependiendo de la institución que solicite el servicio.

Pregunta qué ha pasado con la rifa de obras a maestros constructores recomendados por los regidores, que prometió el Sr. alcalde que se iba a realizar.

Pregunta dónde van los fondos recaudados del mercaplaza o locales ubicados en el mercado municipal. El Sr. tesorero le responde que van a las diferentes cuentas del Ayto.

José Alberto Santana: Secunda la propuesta de Sandra, sobre las iniciativas aprobadas por el concejo, opina que la ley faculta al presidente y la vice y que por ejemplo si se aprueba una ayuda deben ellos dar seguimiento y no tener el alcalde que dar su visto bueno, sólo ejecutar.

Por ejemplo propuse hace meses la compra de una mesa de acero inoxidable para usar en el matadero, también solicité una certificación emitida por la compañía Rodrigar, o de su representante legal su abogado Gerson González, que presenten los planos y se demuestre que son dueños de los terrenos del sector Los Maestros, específicamente en la calle San José, donde se pretende

hacer una construcción en 2 solares, pero eso es una calle y veo intención de un secuestro de la calle por donde los ciudadanos pasaban siempre por ahí, sugiero que el alcalde debe dar un informe y aclarar la situación, y reitero esto no es nada personal.

Con relación al informe pagos mensuales el Art. 355 de la ley 176-07, especifica que los pagos que pasan de RD\$10,000.00; deben ser aprobados por el concejo, también nos presentaron el comité de compras y contrataciones para regularizar eso y aún se siguen aprobando pagos, por Ejm. se le hizo pago de montura de dos motores para el carro fúnebre, el tesorero Omelio Sajiún, le responde que ese es el carro fúnebre que se recibió de una donación hace años y ahora se le instaló un motor y no funcionó y se le tuvo que pagar el trabajo al mecánico, de instalarlo y luego retirarlo y se optó por llevarlo para el deposito de los vehículos de la institución.

También denunciarnos la compra de un motor para usar en el patrullaje de la policía municipal, sin nosotros saber y eso es una violación a la ley de compras y contrataciones; nos van a cuestionar por esas situaciones, por eso pensamos que el Pte. y la vicepresidenta del concejo también deben darle seguimiento a eso.

Se dio una situación con el fallecimiento de un joven y en el ayuntamiento no había fondos para darle la caja, pero para remodelar el parque hay.

Pregunta cuál es el Ing. que está construyendo el parque y que dónde están los planos, nosotros debemos saber la información para cualquier accidente que se presente con cualquier munícipe sepamos a quién reclamarle y no se culpe al ayuntamiento y pudiéramos ser demandados.

Se anunció Rifa de obras a maestros constructores y no se ha realizado.

Mélido Alcántara: Le pedimos a Dios que ilumine al alcalde para que salga bien del virus covid-19.

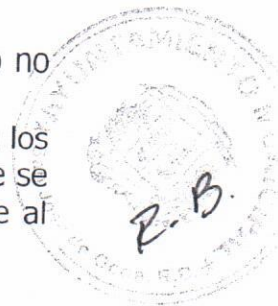
Desde fuera vemos las cosas de una forma y cuando estamos aquí es otra, por Ejm. a mis colegas regidores José Alb. Santana y Bolívar Díaz, nos están atacando porque somos de la zona del barrio San Antonio, porque cuando necesitan algo entienden debemos resolver, aunque no esté a nuestro alcance, pero yo les digo que somos regidores del municipio completo.

Sobre una solicitud por parte de los comunitarios del sector del matadero, de que se coloque un reductor de velocidad, somos testigos de la situación que se da ahí, hacen carreras de motores y ponen en peligro la integridad física de las personas; también están pidiendo la construcción de aceras y contenes, en el sector.

Aquí hacen falta más de 100 lámparas, por ejemplo cerca de aquí en la 16 de agosto entre la calle San José y la Duarte, hay una lámpara que pusimos nosotros y está apagada y sólo hay que repararla.

Pedimos que cuando llegue el asfalto se incluyan los sectores que lo necesitan.

Sobre las tiendas de insumos debemos informar que en el local de la Duarte, donde estaba Martín Comercial, acaban de instalar otra, debemos asumir nuestra responsabilidad, controlar esa contaminación y darle un plazo de no más de un año para que las saquen del pueblo.



Informa que en la carretera camino al cruce se están haciendo ranchetas sin control, pide que se repare el badén de la calle Altagracia, que tiene un hoyo y en días pasado se cayó una señora.

Bernarda Tejeda: Tenemos conocimiento del daño que ocasionan las agroquímicas a la salud de las personas, tanto a los que trabajan en ellas como a los que viven en los alrededores, que se enferman y mueren, por tal motivo sugerimos que cuando el alcalde se sane, se inviten formalmente a los dueños de las agroquímicas, para hacer una reunión, y tratar de buscar solución, dándole un plazo de un año para que busquen donde colocarlas, y la población vea que estamos pensando en su salud.

Tenemos una inquietud con las personas indigentes, que están siempre en el parque y no dejan las personas tranquilas pidiéndoles dinero, por ejemplo yo estaba en el parque en la heladería con mis nietos y la joven Ángela, no nos dejaba tranquilos, sugerimos se haga reunión con familia de esas personas para que se hagan cargo de ellos.

Nosotros fuimos a un velorio en la funeraria municipal, y vimos que en la otra sala estaban velando una niña haitiana, que supuestamente fue asesinada, donde uno de los padre se tuvo que retirar porque estaban revoltados y se pudo presentar una situación de violencia, que por favor se tenga cuidado y no volver a prestar la funeraria cuando sean casos de haitianos.

Solicita se compren algunos accesorios para el mejor funcionamiento de la funeraria municipal como son: La compra de una mesa para brindar el café, un monitor para poner la foto y si quieren exponer la historia de los difuntos, además un podium con un libro o libreta para la firma de la asistencia de las personas que van a cumplir.

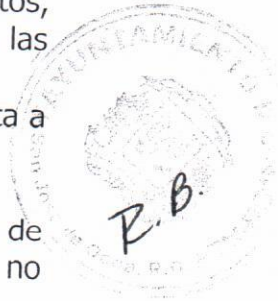
Le responde al colega José Alb. Santana, que les estaremos dando respuesta a todas sus inquietudes de manera verbal y escrita.

Juan Sajiún: con relación a la niña que dice Bernarda Tejeda, nos llamaron de la fiscalía para que les permitiéramos velarla en la funeraria municipal y no teníamos idea de que se había dado esa situación.

Ángel Bolívar Díaz: Con relación al traslado de las tiendas de insumos fuera de la población, si mal no recuerdo existe una ley creo del 2010 que daba plazo hasta el 2018, para sacarlas del pueblo.

Con relación a la comisión de tránsito, pienso que quizás no han tenido coordinación, y creo que lo que debieron hacer era una evaluación, e ir poniendo las calles de una vía y luego llevarlo a los medios para concienciar a la población, espero la comisión se ponga en eso y tengamos pronto el problema resuelto.

Respecto a lo que dice Roden Mejía, ustedes me van a decir a mí que porque se omitió incluir un párrafo en un Art. de una ordenanza no se le ha dado seguimiento a esa ordenanza, me he cansado de decir que es muy bueno hablar bonito, pero no ejecutar.



Hay cosas que son potestad del alcalde como ejecutivo, él tiene muchas cosas buenas y entiendo debemos ser consecuentes con él, yo trato de echarle agua al vino, pero entiendo que hay cosas que por delicadeza él debe decirnos a nosotros como concejo de regidores.

El departamento de planeamiento urbano, no ha hecho su trabajo, tenemos potestad de exigir que hagan su trabajo, el papel del regidor no es estar cogiendo cámara, nuestra responsabilidad como legisladores es venir aquí a fiscalizar lo que hace el ayuntamiento y cuidarnos todos como hermanos que somos.

Bernarda Tejeda: como miembros de la comisión de tránsito, hemos realizado reuniones de trabajo, teníamos pautada una reunión con autoridades de transporte de Santo Domingo, pero por sugerencia del alcalde la pospusimos, también debemos informarles que tenemos asignadas paradas de motoconcho a cada regidor para organizarlas.

José Alb. Santana: el tema del transporte es uno de los más difíciles de la municipalidad, debemos felicitar a Mérido por lograr reunir los principales empresarios del transporte de Ocoa, pero yo particularmente entiendo que hay muchos intereses, y el concejo solo no va a poder lidiar con ese problema.

Mérido Alcántara: como presidente de la comisión de tránsito y junto a los colegas miembros, estamos trabajando y podemos informarles que con el levantamiento que hicimos, se pueden identificar algunas de calles.

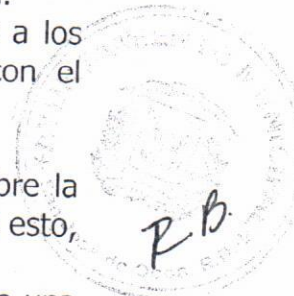
Juan Antonio Tejeda:

Responde a la regidora Ángela Sánchez, con relación a su inquietud sobre la rifa de obras a maestros constructores, que hablará con el alcalde sobre esto, pero tiene entendido que se hará.

Procede a leer las funciones de los regidores, y aclara que el alcalde tiene una función como ejecutivo y nosotros otra, y si yo como regidor tengo alguna inquietud me acerco a él con el presupuesto en la mano y le reclamo.

El Presidente del Concejo, **Ing. Juan Ant. Tejeda**, dio lectura a una carta del señor tesorero Luís Omelio Sajiún Matos, donde solicita al concejo de regidores, la inclusión en el presupuesto del año 2021, el valor de RD\$3,036,894.00; correspondientes a la venta del vehículo Toyota Prado 2012, RD\$1,038,600.00; y obtención de préstamo con la cooperativa COOPACRENE, por valor de RD\$1,998,294.00; respectivamente, para ser utilizado en la compra de vehículo para uso del alcalde Municipal. El Presidente del Concejo, Juan Antonio Tejeda, somete la solicitud y es **Aprobada a Unanimidad**.

También el presidente **Juan Ant. Tejeda**, somete la modificación del **Artículo Cuarto**, de la **Ordenanza 01-2017**, donde sólo decía "Que se prohibía la matanza ambulatoria de animales" y con la modificación expresaría lo siguiente: "Que se prohíbe la matanza ambulatoria de animales así como la instalación de mataderos ambulatorios y el habitat humana a no menos de 15 (quince), metros de los alrededores del matadero municipal". **Aprobada a unanimidad**.





Calle Andrés Pimentel esq. Duarte
"Gestion del Cambio"
SECRETARIA

La presente sesión concluye siendo las 5:10 minutos de la tarde, después de agotar los puntos de agenda.

Dada: En el Ayuntamiento del Municipio de San José de Ocoa, Provincia del mismo nombre, República Dominicana a los catorce (14) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).


Ing. Juan Antonio Tejeda
Regidor Presidente


Sra. Bernarda Tejeda
Regidora Vicepresidenta


Sr. Ángel Bolívar Díaz
Regidor


Sra. Ángela Sánchez
Regidora


Lic. José Alberto Santana
Regidor


Lic. Mélido Alcántara
Regidor


Lic. Sandra Encarnación
Regidora


Lic. Rosanna Batista
Secretaria del Concejo

